



firmado todos los S.S. el ayuntamiento que certifico

*Esteban Lludo Torrens Parra*

*Prat. Antich. Rubi Sin*  
*Caixenens*  
*Jph Prat.*

*Gamon Rubi Sin*

Sesion ord.<sup>a</sup> dia 22. Julio 1845. por la mañana

Asistieron todos menos el Sr. Prat.

Leyóse la anterior y quedó aprobada.

1<sup>a</sup>

Diose cuenta por el Sr. Presidente de la comunicacion q. ha recibido de D. Pasqual Madoz su fha en Madrid a 15. de febrero, relativa a ciertas circunstancias q. solicita la indicacion p.<sup>a</sup> mejorar de esta poblacion, a fin de continuar en el Diccionario Geografico-estadistico. Historico de España y Ultramar, a q. ha dado ya principio: interesado el Cabildo y considerando ser de bastante utilidad lo solicitado, acordó suministrarle diez noticias, com.<sup>o</sup> a D. Miquel Torreballeta Capitan retirado para q. formalise una memoria a tenor delo pedido por el ex.<sup>o</sup> Sr. Madoz.

2<sup>a</sup>

Enquida el Sr. Lludo dio cuenta de haber cobrado 1319 rs. 13 md. de importe de los suministros del primer trimestre de este año, y 2972 rs. 33 md. de importe del primer trimestre de gastos casellanos, su total. \$ 2972 rs. 12 md.; de cuya cantidad satisfizo por el Reg.<sup>o</sup> de propios de tan solo - 215 rs. 14 md. y por el 50% de arbitrios del dho año la cantidad de 230 rs. 30 md. y a mas por lo tocante a esta villa de gastos casellanos del 1.<sup>o</sup> trimestre 59 rs. 5 md. que junto impuesto lo pagado, la suma de - 3182 rs. 10 md. y de consiguiente lo sobrante enumeratico suma - 1180 rs. 2 md.; interesado el Cabildo acordó canjear con el depositario de propios las dhas

tres cartas e ya go con los recibos provinciales q. tiene elos gastos cancelarios del primer semestre de este año, y la cantidad en metálico sobrante se deposita en la caja del comun, como se ha practicado todo esto coninus, ala dca cantidad de 1180rs 2 m. y dela 396rs 2 m. q. han conseguido al depositario. No habiendo otros asuntos que deliberar se levanta la sesion firmandole los expresados s. con unigo el del. d. q. certifica.

Vya Stado Torre Carera Antich.  
 Felipe March Casademunt Prubi Sin<sup>co</sup>

Hamon Prubi Sin<sup>co</sup>

Sesion ord. el 31. Julio 1845. por la mañana.

Asistieron todos.

Levante la acta y queda acordado

10. Dio cuenta el Sr. Presid. de la nota de los precios q. han venido el pñte mes los artículos de consumo, ordena remitir men. malhu. al M. aduana militar, y en su vista hallandole conforme acordado su remision, y al mismo tiempo resol. viose remitir ala lpa de jun. Prov., los 76 recibos de sumi. nitros hechos en el presente mes de Julio a las tropas de S. M. y Terrin. Los precios por lo q. se pague a dho mes, afin de q. se dirijanga su liquid. y abono, manifestandole q. no se expese el transcurso del trimestre, porque siendo excesivo su importe (q. es l. p. de 4,374rs 2 m.) por las circunstancias q. se han acausado, necesita el Cabido de su reintegro para hacer frente a sus atenciones, y haciendole presente la falta de pago de los colonad.

No habiendo otros asuntos q. deliberar se levanta la sesion firmandola los exp. s. con unigo el del. d. q. certifica.

Vya Stado Torre Carera Prat  
 Felipe March Casademunt Prubi Sin<sup>co</sup>

Hamon Prubi Sin<sup>co</sup>